

EL UNIVERSITARIO

ORGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

Año VI N° 108

San Salvador, El Salvador, 17 de Julio de 1968

Francisco Guzmán - Director

EDITORIAL

La Actitud Reformista

En cierta forma, iniciamos ya, el sexto año de la Reforma Universitaria en El Salvador. Al cumplirse cincuenta años de la Reforma de Córdoba, en Argentina, que fue la chispa energética del proceso reformista en toda América, nosotros nos encontramos prácticamente al inicio de la marcha, pero ya con numerosos aciertos y enormes recursos para generarle éxitos.

De 1963 al presente, la Universidad de El Salvador ha alcanzado metas que incluso los más optimistas no avizoraban. La población estudiantil casi se ha triplicado, los cateóricos de dedicación exclusiva se cuentan por centenares, antes no llegaban ni a la veintena; se está entrenando el nuevo personal docente, tanto aquí como en el extranjero, y las becas para estudiantes y docentes, con las que se están obteniendo tan buenos resultados, producen en conjunto la nueva Universidad de los salvadoreños.

Cuando la reforma se inició en nuestro medio, los dedos de una mano eran demasiados para contar a las personas que tenían una idea clara o a medias de lo que significaba dicho proceso. El entusiasmo de lo nuevo y el apoyo del estudiantado y otros sectores progresistas a todo lo que significara cambio de la vieja estructura semi-feudal y semi-colonial del Alma Mater, contribuyó a que avanzara velozmente la novísima concepción de los estudios superiores. Las fuerzas que podían haberse opuesto a los cambios, constituidas por los sectores más retrógrados del país, estaban desorganizadas, y así como habían numerosos colaboradores del reformismo que desconocían sus alcances; también la reacción nacional ignoraba las grandes transformaciones, que en todos los sectores de un país, propiciaba una reforma de los sistemas educativos y administrativos de la Universidad.

Se inició la reforma como algo que se denominó "de arriba hacia abajo". La más alta autoridad académica, el Rector, era el cerebro de los cambios y un reducido grupo de colaboradores, que poco a poco se fue incrementando, más por entusiasmo que por verdadera conciencia, fueron en suma, los generadores de la cambiante Casa de Estudios.

Durante la marcha reformista, tal como sucede en todo medio en que se producen cambios, se cometieron numerosos errores; pero a la par se obtuvieron valiosas experiencias que en la actualidad se concretizan en un gran sector de universitarios que ven con mucha claridad la auténtica conformación de este centro de estudios.

A la par de quienes adquirían conciencia de la Reforma Universitaria para impulsarla, también han venido surgiendo, organizadamente, los grupos, conscientes asimismo de la Reforma, dispuestos a ponerle obstáculos y detener o degenerar su verdadero sentido.

Fuerzas extrañas a la Universidad, con elementos a su servicio que se mueven dentro del recinto académico, pugnan por detener o neutralizar esta marcha. Desafortunadamente para esas fuerzas, nuevos elementos fortalecen la decisión de cambios.

Si la reforma antes venía de arriba, ahora se inicia la etapa de los cambios que parten de la base con un fuerte sostén: el estudiantado. Fuerza poderosa es el estudiante actual, que con perfecta claridad comprende ya el proceso de cambio en la Universidad y ha manifestado categóricamente su empeño de defender lo que hasta ahora se ha logrado y de destruir todo obstáculo que se interponga, venga de donde venga.

La mejor conmemoración que puede haberse hecho en América Latina, del Cincuentenario de Córdoba, es el hecho de que en este año haya surgido en El Salvador una nueva categoría de estudiantes; paradójicamente con la lamentable situación que viven las universidades argentinas, sometidas por la fuerza de la bota y el fusil.

Con Irrespeto a la Ley Fue Decretada Amnistía de Antonio Martínez Argueta

Por Mario Flores Macal.

La amnistía otorgada por la Asamblea Nacional Legislativa a favor del reo Antonio Martínez Argueta, es un acto lesivo a las más elementales normas jurídicas del país. Ha causado estupor, en todos los círculos jurídicos de El Salvador, este acto del Congreso en virtud del cual se han violado normas fundamentales del Derecho Público Salvadoreño; ha causado asombro, además, el procedimiento y las circunstancias que rodearon la discusión, dispensas de trámites y aprobación definitiva de la amnistía por parte de la mayoría de diputados oficialistas; con nocturnidad y a puertas cerradas, es decir con premeditación y alevosía, sin dar oportunidad de defenderse, de este acto que constituye una verdadera agresión injusta en contra de la Ley, la autoridad de cosa juzgada y la independencia del Poder Judicial.

En contra de la ley, porque el caso de Martínez Argueta no cae dentro de las disposiciones legales comprensivas de la amnistía; para que esta forma de extinción de responsabilidad penal proceda, es indispensable que se dé, por lo menos uno, de los siguientes casos: a) que el hecho sea delito político; b) que el hecho sea un delito común conexo con delito político; y c) que los autores del hecho investigado sean por lo menos veinte personas, siempre y cuando naturalmente no haya sido declarada la sentencia ejecutoriada condenatoria en contra de

alguno de ellos, en cuyo caso es improcedente. En ninguno de estos casos, en la sana hermenéutica legal, es posible acoger la amnistía de Martínez Argueta.

En contra de la autoridad de la cosa juzgada, porque el Juzgado de Primera Instancia de Santa Rosa de Lima que pronunció la sentencia en contra de Martínez Argueta lo hizo con todas las formalidades legales; y una sentencia ejecutoriada es el substratum de la justicia, monolíticamente firme.

En contra de la independencia del Poder Judicial porque la Corte Suprema de Justicia no fue consultada para emitir esta absurda amnistía. Se ignoró deliberadamente al más Alto Tribunal de Justicia. Esto es sórdido y hace pensar en los días de hundimiento y sombra que le esperan a las pocas Instituciones Republicanas que nos van quedando.

Por otra parte, esta amnistía ha sido dictada como un acto de desesperación política, de "mea culpa", de simple permuta de reos, como si estuviéramos en la época de la comunidad primitiva donde la ley era suplida por la imposición brutal del más fuerte.

Es necesario que la Federación de Abogados, el Centro de Estudios Jurídicos, el Circulo de Abogados, la "A.E.D.", la Fiscalía de la Universidad, la Facultad de Derecho y los abogados honestos del país eleven su voz de protesta.

El Doctor José María Méndez Opina Sobre el Caso "Martínez Argueta"

Interrogamos al doctor José María Méndez, Vice-Rector de la Universidad de El Salvador y Miembro de una Comisión nombrada por la Directiva del Circulo de Abogados y un grupo de abogados de diferentes asociaciones para gestionar la restauración de la legalidad en el caso de la amnistía concedida a favor de Antonio Martínez Argueta.

Nos dijo el doctor Méndez:

"Paso a hacer breves consideraciones sobre el caso de la amnistía concedida a favor de Martínez Argueta. Considero que la Asamblea al conceder esa amnistía desnaturalizó el concepto de ésta, ya que por su naturaleza no es un recurso para resolver problemas de carácter internacional. Por otra parte, considero que se concedió esa amnistía con manifiesto irrespeto para el Poder Judicial, ya que para concederla no se tuvo a la vista el juicio correspondiente. Existe además la irregularidad de que la amnistía se concedió, aduciendo que se trata de un delito cometido por veinte personas, a favor de una sola, de Martínez Argueta. Dos condenados por sentencia ejecutoriada por uno de los delitos cometidos por Martínez Argueta no gozan de la amnistía. Uno, co-autor del otro delito cometido por Martínez Argueta, contra quien se había dictado auto de

elevación a plenario en juicio que todavía está en trámite, tampoco goza de la amnistía. De las otras personas se ignora hasta el momento quiénes son y cómo participaron".

"Quiero por último, hacer resaltar otras irregularidades. El Juez al recibir el Decreto de Amnistía debió pronunciar auto de sobreseimiento y notificar ese auto a los defensores y a los Fiscales. Sólo

en el caso de que pasaran tres días después de pronunciada esa resolución, sin que los Fiscales apelaran o si los Fiscales se conformaban expresamente con dicho auto, pudo haber puesto en libertad a Martínez Argueta. Lo cierto es que la Fiscalía no tuvo conocimiento de esa resolución a través de su Delegado Especifico y Martínez Argueta ya fue puesto en libertad".

Ejecución Ilegal de Derecho Sigue a Violación de la Ley

El Rector, el Fiscal y el Secretario General de la Universidad de El Salvador para tener mejores elementos de juicio y cumplir con las condiciones esenciales para emitir una mejor opinión, estuvieron el día de ayer en el Juzgado de Primera Instancia de Santa Rosa de Lima, donde revisaron los procesos contra José Antonio Martínez Argueta y otros, tomando los datos necesarios. Se retiraron a la una y cuarenta p.m., hora a la que aún no se había decretado el sobreseimiento ni había solicitud en tal sentido ni se había recibido el Diario Oficial en que se publicó el Decreto de Amnistía.

Causa extrañeza, que por la prensa se haya sabido que a la una y cincuenta p.m., Martínez Argueta estuviera ya libre en territorio hondureño.

Semanas Culturales y Exposiciones Científicas Tuvieron Lugar en San Miguel y La Unión

Importantes semanas culturales se llevaron a cabo en la zona oriental del país, en los últimos días del mes de junio y primeros de julio. La primera tuvo lugar del 24 al 29 del pasado mes, con actos que se llevaron a cabo en la Escuela Normal y Teatro Gavidia de la ciudad de San Miguel y la segunda, del 2 al 4 del corriente, en el Instituto Nacional de La Unión.

Las actividades mencionadas pudieron organizarse gracias a la colaboración del Comité Pro Centro Universitario de Oriente y de diversas organizaciones culturales, así como de centros educativos, oficiales y particulares, de ambas localidades y de distintos sectores de la población.

En la ciudad de San Miguel se contó con la entusiasta colaboración de las autoridades, entre ellas, el Gobernador Departamental, Dr. Oscar Portillo Reina, quien también es el Presidente del Comité Pro-Centro Universitario de Oriente; el Alcalde Municipal, Dr. Fausto Cisneros y varios profesionales miguelenses entre los que se destacan los doctores Luis Inocente Segovia, Godofredo Lahud, Salvador Guerra Hércules y otras importantes personalidades.

Durante la Semana Cultural en San Miguel, se realizaron conferencias relativas a la creación del nuevo centro regional de estudios superiores, su estructura y proyecciones, la Reforma Universitaria y el Cincuentenario de Córdoba; la personalidad de Don Alberto Masferrer, etc. Participaron como conferenciantes el vice-Rector de

la Universidad, Dr. José María Méndez, los bachilleres Abdaláh Antonio Handal, Rubén Zamora, Enrique Escobar y el Dr. Alejandro Dagoberto Marroquín. Se programó además una mesa redonda sobre la Importancia del Centro Universitario de Oriente, las Áreas Comunes y la necesidad en la región oriental del país de un Centro de Enseñanza Superior. Se proyectaron películas científicas del Departamento de Física y cortos filmicos de la Ciudad Universitaria y los trabajos voluntarios, los cuales han sido elaborados por el Dr. David Luna.

La Asociación General de Estudiantes Universitarios Salvadoreños, AGEUS, contribuyó al éxito de la Semana Cultural, con una exposición pictórica y otra fotográfica. Los Departamentos de Ciencias Naturales y Matemáticas, con una exposición científica y charlas divulgativas sobre las Matemáticas contemporáneas.

Los conjuntos de Danza Folklórica y Teatro Universitario pusieron la nota artística en la Semana Cultural de San Miguel, cuyos actos de inauguración estuvieron a cargo del Dr. Angel Gómez Marín y del Presidente del Comité Pro-Centro Universitario de Oriente, Dr. Oscar Portillo Reina. La clausura corrió a cargo del Br. Ivo Priamo Alvarenga, Director del Departamento de Extensión Universitaria.

En la ciudad de La Unión, tal como dijimos al principio, los actos culturales tuvieron lugar del 2 al 4 del corriente, en el Instituto Nacional, por gestiones de la Aso-

ciación de Estudiantes de Educación Media del Departamento, ADEU, y de un numeroso grupo de profesores de educación primaria y media, el cual era encabezado por el señor Fabio Mejía, miembro del personal docente del Instituto Nacional.

En tal ocasión, correspondió al Lic. Ernesto Quintano Díaz, del Departamento de Ciencias Biológicas, representar al Director Ejecutivo de los Departamentos de Ciencias, licenciado Jorge Arturo Reina y a las autoridades universitarias, en los actos de inauguración del programa cultural y a la escritora Mercedes Durand, el corte de la cinta simbólica.

La exposición científica contenía trabajos de los Departamentos de Ciencias Biológicas, Químicas y Matemáticas y se exhibieron ininterrumpidamente, películas del Departamento de Física. De 600 a 700 personas visitaron diariamente la exposición, lo cual constituye un verdadero éxito.

Además se desarrolló un interesante ciclo de conferencias que abarcó temas como "La Teoría de los Conjuntos" y "Albert Einstein, su vida y su obra", con la participación del Lic. René Zelaya y el Ing. Rodolfo Morales.

La intención de los programas antes descritos, impulsados y organizados por el Departamento de Extensión Universitaria con la colaboración de todas las áreas del Alma Mater, es la de llevar al pueblo la experiencia científica y académica alcanzada por la Universidad en los últimos años, lo cual es patrimonio de todos los salvadoreños.



Estudiantes de la Escuela Normal Francisco Gavidia y del Instituto Nacional de San Miguel, así como también de otros centros educativos y pueblo en general, asistieron a los distintos actos de la Semana Cultural Universitaria en aquella ciudad.



El Dr. Angel Gómez Marín, Rector de la Universidad, responde a numerosos estudiantes las preguntas que hacen sobre los estudios académicos.



Las exposiciones de libros despertaron gran interés tanto en San Miguel como en La Unión.

Irrespetó al Poder Judicial la Asamblea, al Dar Decreto

El lunes 8 de julio la Junta Directiva del Círculo de Abogados Salvadoreños promovió una reunión a la que fueron invitados abogados de las diversas asociaciones con el objeto de discutir la legalidad del decreto de amnistía a favor de Antonio Martínez Argueta.

La reunión se llevó a cabo en el edificio de la Asociación de Abogados de El Salvador y entre las ponencias estaba la de interponer un recurso de inconstitucionalidad del citado decreto ante la Corte Suprema de Justicia y la de iniciar antejuicio en la Asamblea Legislativa para deducir responsabilidad penal a los autores del decreto: Presidente, Ministro y Diputados.

Las resoluciones que se tomaron fueron las siguientes: Nombrar una Comisión integrada por los doctores Roberto Leitzelar, José Leandro Echeverría, Julio Eduardo Jiménez Castillo y José María Méndez para que se presentaran ante el Fiscal General de la República y ante la Corte Suprema de Justicia para hacer ver las irregularidades cometidas en el decreto de amnistía y el manifiesto menosprecio al Poder Judicial de parte de la Asamblea al dictarlo y pedir que se tomaran

las medidas conducentes al respeto de la ley.

Asimismo, se integró otra Comisión con los doctores José María Méndez, José Enrique Silva, Julio Eduardo Jiménez Castillo y Francisco Roberto Lima, para que estudien la procedencia del recurso de amnistía, la inconstitucionalidad del decreto y la responsabilidad penal de sus autores, así como la proposición de los acuerdos correspondientes.

El día martes a las 9 a.m., se presentaron a la Fiscalía General de la República los doctores José María Méndez y Julio Eduardo Jiménez Castillo, para pedirle al Fiscal vigilara que se respetaran en el Juzgado competente de Santa Rosa de Lima, los preceptos legales relativos a la ejecución del decreto de amnistía. El señor Fiscal manifestó que a su delegado específico no se le había notificado nada en el proceso y que inmediatamente lo enviaba para que pidiera al juez cumplimiento con los trámites legales que debían seguirse para poner en libertad a Martínez Argueta y asimismo comisionó a su delegado para que apelara del auto de sobrecimiento que se hubiera dictado a favor del mencionado reo si encontraba irregularidades. Los anteriores datos los obtu-

vimos directamente del Dr. José María Méndez, poco después de su visita al Fiscal General de la República. Al respecto pedimos un comentario al citado profesional, quien manifestó: "Lo que revela todo lo anterior es que en este asunto, además del irrespeto al Poder Judicial, ha habido actuaciones del Juez de Santa Rosa de Lima que están en tela de duda desde el punto de vista de la legalidad para poner en libertad a Martínez Argueta".

Circulará Estampilla Dedicada al CSUCA

El diseño final en arte, de la estampilla postal que circulará en los países centroamericanos en conmemoración del XX Aniversario de fundación del Consejo Superior Universitario Centroamericano, CSUCA, ha sido entregado a las Universidades miembros por parte de la Secretaría Permanente de dicho organismo que tiene su sede en la Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio" de San José, Costa Rica. Con base en el sello postal aprobado las Universidades tienen que gestionar ante los respectivos gobiernos su emisión.

La estampilla tendrá como motivo principal el escudo del Consejo Superior Universitario Centroamericano, CSUCA, y las leyendas: Consejo Superior Universitario Centroamericano, XX Aniversario, 1948-1968. Los valores de las mismas quedarán a juicio del respectivo órgano de emisión.

La Secretaría Permanente está en San José, ya ha sido informada por algunas Universidades de que sus gestiones son favorables.

Exposición de Fotografía Mural Recorre Universidades del Istmo

Con el propósito de dar a conocer los logros alcanzados por la comunidad universitaria centroamericana, a través de un proceso de reforma e integración educativa impulsado por la acción del Consejo Superior Universitario Centroamericano, CSUCA, una interesante exposición de fotografía mural y de gráficos, recorre los seis países del Istmo.

La exposición inicia un amplio programa de actividades conmemorativas del XX Aniversario del

citado organismo regional y fue abierta inicialmente para profesores, estudiantes y público en general, en la Facultad de Educación de la Universidad de Costa Rica.

La exposición será instalada en nuestra Ciudad Universitaria en fecha muy próxima, y con motivo de su inauguración será proyectada además una película, también conmemorativa, con aspectos vivos de todas las Universidades centroamericanas.

En Forma Grandiosa fue Celebrado el "Día del Estudiante de Derecho"

Fueron premiados los mejores alumnos de la Facultad y los triunfadores del Torneo Cultural Centroamericano.

Promoción de este año fue designada con el nombre del doctor Roberto Lara Velado.

Recibieron diplomas colaboradores de la AED y se juramentaron miembros del Tribunal de Honor.

El viernes 28 de junio anterior, en el Auditorium de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, fue celebrado solemnemente el "Día del Estudiante de Derecho", acto que se aprovechó para galardonear a los más destacados elementos estudiantiles y para nominar oficialmente la promoción del presente año en honor del Dr. Roberto Lara Velado, catedrático de dicha Facultad.

En la misma oportunidad fue presentada la reina del estudiantado de Derecho, Srta. Alicia Rivas Gutiérrez, quien posteriormente, en horas de la noche, fue coro-

nada en acto culminante de la fiesta anual de Jurisprudencia y Ciencias Sociales.

El programa se inició en el Auditorium de Derecho con las palabras del Presidente saliente de la Asociación, Br. José Fabio Castillo, y acto seguido se hizo entrega de premios a los mejores alumnos de la Facultad durante el año académico recién finalizado.

Se hicieron acreedores a tal distinción, dados sus méritos estudiantiles, los siguientes alumnos: Oscar A. Guardado Menjivar y Guillermo Arévalo Domínguez, por las respectivas secciones de

primer año, Vilma Santos Rivas Bautista y Blanca Colombina Lara Rodríguez, por los segundos años; José Alexander González Serrano y René Antonio Gómez, por las secciones de tercer año; Mauro Alfredo Bernal Silva y Darío Villalta Valdivinos, de las dos secciones de cuarto año; Ana Eloísa Herrera de Alvarenga y Rubén Alfonso Valenzuela Hernández, por las de quinto año; José Roberto Nolasco Quezada y José David Escobar Galindo, por los años sexto y séptimo, respectivamente.

En el homenaje al Dr. Roberto Lara Velado, pronunció las palabras de estilo el Br. Roberto Nolasco Quezada, quien se refirió a las ejecutorias del apreciado profesional. La señorita Rosa Rafaela De León le impuso una medalla a nombre de sus compañeros de promoción y el Br. Jesús Rafael Funes dio lectura y le hizo entrega de un diploma alusivo. Con palabras de gratitud el Dr. Lara Velado se dirigió a los estudiantes que le homenajearon y les expresó su esperanza de un promisorio futuro profesional, sostenido por el respeto al derecho de los demás y en los más profundos principios de la ética.

Las personas que recibieron diplomas por su destacado espíritu de servicio y colaboración durante el gobierno saliente de la Asociación de Estudiantes de Derecho, fueron las señoritas Danel Ruiz y Sonia Espinola, la señora Francisca Estela Barnica, del personal administrativo de la Facultad y los estudiantes David Escobar Galindo, René Velasco, Ramiro Peña Marín y Carlos Villatoro.

Los bachilleres Jesús Rafael Funes, José Rodezno Campos y Jacinto Coto, fueron juramentados como miembros propietarios del Tribunal de Honor y la señora Ana Eloísa Herrera de Alvarenga como miembro suplente del mismo; a continuación fueron entregados los premios a los triunfadores del "XVII Torneo Cultural Centroamericano de la AED".

EN ESTUDIO COOPERATIVA

La Fiscalía de la Universidad de El Salvador, ya tiene en su poder el expediente completo de la Cooperativa de Ahorro y Préstamos del Sindicato de Trabajadores Universitarios Salvadoreños, STUS, organismo gremial que se ha trazado un programa de trabajo en favor de sus miembros.

La Cooperativa tiene el propósito de ofrecer a sus miembros auxilio económico para resolver problemas que en forma inesperada se presentan a los trabajadores; asimismo se piensa fomentar el ahorro y contribuir al mejoramiento social de los afiliados.

En la nota escrita que ha dirigido el Secretario General de la Universidad al señor Fiscal, le ruega emitir un dictamen completo para garantizar el funcionamiento, personería jurídica y demás puntos relacionados con la Cooperativa, organismo para el cual los directivos han solicitado un aporte para inversión por la cantidad de cinco mil colones a la Universidad.

Recibieron Premios los Triunfadores del Torneo Cultural Centroamericano

Los participantes en el "XVII Torneo Cultural Centroamericano" patrocinado por la Asociación de Estudiantes de Derecho de la Universidad de El Salvador, concluyeron de las decisiones de los jurados calificadoros en las distintas ramas, en ocasión de hacerse la entrega de premios a los triunfadores en dicho certamen, el pasado viernes 28 de junio en el Auditorium de la Facultad de Derecho.

El Torneo comprende las especialidades de Ciencias Sociales, Oratoria, Ciencias Jurídicas, Poesía, Cuento, Odontología, Ciencias Químicas, Humanidades y Medicina.

En la especialidad de Ciencias Sociales, el Primer Premio fue declarado desierto y el Segundo fue compartido por los estudiantes Salvador Nelson García y José Heriberto Alvayero. También en Ciencias Jurídicas se declaró desierto el Primer Premio y fue compartido el segundo por Luis Alfonso Méndez Rodríguez y Yolanda Guirola de Parada, quienes participaron con los trabajos "El Salario y su Protección" y "Breve Estudio sobre la Delincuencia de Menores" respectivamente. En la misma rama se dieron menciones honoríficas a José Heriberto Alvayero por su trabajo "El Juez Ejecutor, ignorado personaje del Juicio Civil Ejecutivo" y a Carlos Alfredo Plaada Navas por el

que se titula "Incapacidad para suceder por causa de muerte. Diferencias con la infirmitad".

En Poesía, el primer premio correspondió a Mauricio Marquina, estudiante de Medicina, por su poemario "La piedra crótica" y el segundo a Uriel Valencia, estudiante de Humanidades por su trabajo "La narración". En esta rama se hizo acreedor a mención honorífica Rafael Antonio Mendoza por "Palabrotas con dolor".

En Cuento fue René Velasco y su "Antología Inconclusa" quienes merecieron el Primer Premio y José Luis Melgar Brizuela "Del tiempo y de la muerte", el segundo, Santiago Castellanos obtuvo mención honorífica con "Dos Cuentos".

La rama de Oratoria fue ganada por José Luis Melgar Brizuela y en las de Odontología y Ciencias Químicas no hubo participantes. En Humanidades y Medicina los jurados declararon desierto el Torneo.

En la misma oportunidad fue juramentada la nueva Junta Directiva de la AED, integrada por Jorge Cáceres Prendes, como Presidente; Salvador Nelson García, Secretario General; Francisco Díaz, Sindico; Delmy del Carmen Ro-

Para a la pág. 7

Apoyo a Creación de Nueva Facultad Acuerdan Catedráticos de Ciencias

Apoyo unánime al proyecto de creación de la Facultad de Ciencias y Humanidades acordó el personal docente de los departamentos de Ciencias Biológicas, Física y Matemáticas en reciente reunión a la que convocó la Dirección Ejecutiva de los mismos.

La agenda comprendía cuatro puntos y fueron tratados en el orden siguiente: a) Necesidad de integrar las Ciencias Naturales y Matemáticas; b) Necesidad de integrar las Ciencias con las Humanidades; c) Estructura propuesta por la Rectoría, para la creación de la Facultad de Ciencias y Humanidades, contenida en el Memorandum N° 1 presentado a la consideración de la Comunidad Universitaria y d) Condiciones previas para la integración.

Los concurrentes emitieron valiosas opiniones en el transcurso de la reunión, entre ellas las que

se refieren a la iniciación de pláticas con las autoridades de la Facultad de Ciencias Químicas, a fin de esclarecer la situación del Departamento de Química, apoyando la proposición en el sentido de que una comisión designada por la Rectoría, discuta los problemas circunstanciales que representa la integración del citado Departamento con los de Ciencias Biológicas, Física y Matemáticas y como algo de suma importancia, informar a la Comunidad Universitaria y a la sociedad salvadoreña, en forma pormenorizada, sobre la necesidad de integrar las Ciencias y las Humanidades.

Además la reunión fue fructífera, por cuanto se aprovechó para esclarecer varios puntos surgidos de la discusión, lo que hizo posible que los distintos acuerdos se adoptaran por unanimidad.

Antología Poética Centroamericana Editará la Universidad de Manitoba

La Universidad de Manitoba, de Winnipeg, Canadá, prepara una antología de poesía centroamericana, la cual será editada en español, inglés y francés. La primera edición, en idioma castellano, se hará en España a cargo de la Editorial Seix Barral de Barcelona.

Las otras ediciones serán preparadas de la siguiente manera: una bilingüe a cargo del Departamento de Idiomas de la citada Universidad canadiense y editada por Prentice-Hall de Nueva York, que también la distribuirá. La edición francesa está a cargo del Departamento de Estudios Hispánicos de la Universidad de Manitoba y la versión inglesa a cargo de una universidad norteamericana.

La antología en tres volúmenes comprenderá seis secciones, el volumen 1, sección El Salvador; el 2, Guatemala y Costa Rica y el 3, Nicaragua, Panamá y Honduras.

Para la preparación del primer volumen, correspondiente a El Salvador, la Universidad de Manitoba ha designado a la Dra. Matilde

Elena López, Directora del Departamento de Letras de la Facultad de Humanidades, quien hará la selección de los trabajos y de sus autores, así como sus correspondientes fichas bibliográficas; además elaborará el prólogo, que será un estudio sobre la poesía salvadoreña.

La antología será publicada este mismo año y en la sección correspondiente a nuestro país, aparecerán entre otros poetas: Claudia Larz, Hugo Lindo, Claribel Alegría, Serafín Quiteño, Dora Guerra, Irma Lanzas, Matilde Elena López, Eduardo Menjivar, Alfonso Morales, Rafael Góchez Soza, Waldo Chávez Velasco, Italo López Vallecillos, Mercedes Durand, Roque Dalton, Hildebrando Juárez, Ovidio Villafuerte, David Escobar Galindo, Geofredo Uriel Valencia, Victoriano de la Rosa, Roberto Arnijo, José Roberto Cea, Tirso Canales, Jorge Cornejo, Alfonso Quijada Urias, Manlio Argueta, Ricardo Castro Rivas, Ramón Hernán de Fuentes, Ricardo Bogrand y otros.



Eduardo Dada, Margarita María González y el Dr. José María Méndez, los primeros dos Presidentes de la AGEUS y de la Sociedad Femenina de la misma, respectivamente, y Vice-Rector el tercero, efectúan el corte de la cinta simbólica, con motivo de inaugurarse la Clínica Asistencial para personas de escasos recursos que pusiera en servicio recientemente la AGEUS.



El Dr. Méndez pronuncia palabras de felicitación a dirigentes y colaboradores de la AGEUS, en la recepción que tuvo lugar en el Comedor Universitario, minutos después de la inauguración de la Clínica Asistencial.

Declaraciones del Consejo Superior Universitario con Ocasión de la Reunión de los Presidentes de Centroamérica y de los Estados Unidos de América

El Consejo Superior Universitario de la UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, con ocasión de la reunión de los Presidentes de Centroamérica y de los Estados Unidos de América, presenta un saludo a los pueblos centroamericanos y de los Estados Unidos, y en especial a los sectores universitarios de esos países y hace las siguientes declaraciones:

- 1—Estima que el pueblo centroamericano debió ser informado plenamente de los objetivos, fines y propósitos de la reunión presidencial y espera que en esa reunión y en sus declaraciones finales, exista el más absoluto respeto a la soberanía de nuestros pueblos.
- 2—Reafirma su fe democrática, que conlleva el derecho de los pueblos a conquistar mejores condiciones espirituales y materiales, a elegir libremente a sus gobernantes y a vivir dentro de un régimen de absoluto respeto a los derechos humanos.
- 3—Es imperativo que en las relaciones internacionales exista trato igualitario entre todas las naciones, sin menoscabo de las débiles ante las poderosas. Debe mantenerse el más absoluto respeto a la auto-determinación de los pueblos, a la soberanía, a la independencia y a la dignidad de los Estados. En consecuencia, demanda que el Gobierno de los Estados Unidos de América en sus relaciones con los pueblos latinoamericanos, respete la soberanía de éstos, la inviolabilidad de sus territorios y su independencia política, económica y cultural, y correlativamente exige que los gobiernos de Centroamérica, sepan defender a costa de cualquier sacrificio, la soberanía y dignidad de sus pueblos.
- 4—Apoya la idea de que todos los Estados deben hacer esfuerzos por mantener la paz en el mundo y, sobre todo, aquellos que por su

poderío pueden poner en peligro la existencia de la humanidad. En tal virtud, demanda al Gobierno de Estados Unidos de América para que ponga fin a la guerra en Vietnam, cese toda intervención en ese país y respete el derecho de autodeterminación de ese pueblo.

- 5—Pide a los Presidentes de Centroamérica que realicen las reformas estructurales necesarias para su desarrollo y que estas reformas respondan fundamentalmente al interés del pueblo centroamericano, a sus aspiraciones y a sus ideales. Los excita a que se permita el libre juego de las ideas, respetando el postulado democrático de la libertad de pensamiento; a que exista auténtica convivencia internacional, manteniendo relaciones culturales, comerciales y políticas con todos los pueblos del mundo; y
- 6—Demanda asimismo a los Presidentes de Centroamérica, inviertan la mayor parte de los presupuestos, en el rubro de la educación, que integren los tres niveles educativos y fortalezcan decididamente la educación superior, respetando el derecho de autonomía de las Universidades como condición esencial para que éstas cumplan sus fines y para que se desarrollen en un clima de libertad de pensamiento y de universalidad científica y cultural.

"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"

Gustavo Adolfo Noyola.
Secretario General.

San Salvador, 4 de julio de 1968.

Educación del Adolescente

Arte Cinematográfico.

Por Ernesto Dueñas.

Los educadores modernos sostienen que es indispensable comprender el perfil sicobiológico de los adolescentes. Estiman que esto es de gran importancia porque además de conocer al alumno cabe la posibilidad de realizar con éxito la obra educativa. Se dice también que la educación del adolescente por su misma naturaleza, impone la necesidad de un estudio completo y dinámico que tienda a cambiar los sistemas que hasta la fecha se han venido empleando en la enseñanza: esto es, un estudio científico y sistemático del adolescente.

Es fácil decir que la juventud está en crisis y a ella se le achacan defectos y categorías diversas en lo referente a la estructura de su conducta y personalidad. Pero cabe advertir que el mayor problema del adolescente, no es solo la adaptación al medio físico, sino al medio social.

Este panorama es de incalculables interrogantes en jóvenes que se forman en colegios privados y oficiales. Precisamente en este punto está la acción educativa del docente que tiene por delante una labor titánica y compleja para ubicar la realidad misma de los jóvenes. Y ya lo dijimos en el párrafo anterior: lo más difícil en el adolescente es adaptarse al medio social. Adaptarse a una sociedad que ya se encuentra hecha y en marcha, no es fácil; "Sobran los motivos para discrepar, las causas para disentir y para defenderse de un acoplamiento que aplasta la individualidad".

Y claro está. La juventud se encuentra en grandes sectores como aislada; huérfana; esquivada a la realidad social. Este antecedente indica que la formación del joven ha sido víctima de motivaciones sicobiológicas que en cierta forma han torcido su funcionalidad. ¿Por qué? Es que "el adolescente, al asomarse a la vida social, se encuentra con patrones de convivencia ya formulados, con modos de conducta establecidos, con una sociedad ya en marcha que le invita a incorporarse a ella; pero sujetándose a las restricciones que tiene establecidas. La fuerza de la opinión social cae sobre las espaldas del adolescente como fardo demoleedor. Adaptarse a la sociedad no huir de ella, se ha afirmado, es la disyuntiva que se le plantea. La perturbación y el problema del joven para adaptarse a la vida social se origina en lo que observa: mala distribución de la riqueza, gentes con holgura económica y hombres que no tienen lo indispensable para vivir; distintos regímenes de gobierno; discrepancias en ideas políticas y religiosas; hombres que luchan por principios e ideas y seres que se arrastran como viles gusanos. ¡Qué panorama tan impresionante se abre a sus ojos sorprendidos! ¡Cómo no ha de ser una tragedia su incorporación a la vida social, si no tiene una mano amiga que le ayude y un sabio consejo que le oriente...!"

El Día que Salieron los Peces

Por Arq. Bernardo Pohl

Este film de Michael Cacoyannis puede analizarse bajo dos puntos de vista: uno formal y otro de contenido. El primero implica el aspecto meramente cinematográfico expresado en ese lenguaje plástico que tan pocos consiguen en el cine mundial; el segundo se encarga de darnos el "mensaje", que la población del mundo "no quiere oír".

El aspecto formal se expresa con todos los elementos con que cuenta el arte cinematográfico: 1) En la pista sonora Mikes Theodorakis conjuga con verdadero conocimiento y amor al tema y al cine sus propias composiciones musicales, la 9ª Sinfonía de Beethoven y acertados sonidos y silencios que nos transmiten de una escena a otra. 2) El cine es arte plástico y su expresión es el juego plástico de imágenes, que en este caso el artista (Cacoyannis) realiza de modo singular, a veces con armonía complementaria, como en el caso de la pareja que se arrastra de un lado a otro de la cama e inmediatamente la secuencia nos conduce a una escena completamente diferente, pero que armoniza con la anterior como es la del aviador arrastrándose en el pasto para tomar el vestido del espanta-pájaros; otras veces con armonía por contraste cuando de una escena lenta, estática, pasa a una violenta, brutalmente dinámica; como en el caso de una vista panorámica de la isla con las situaciones de los soldados, al desenfrenado baile; en ambos casos la pista sonora acude oportuna y ágilmente, y 3) Para el aspecto coreográfico no podía haber sido mejor seleccionado el paisaje que "ambienta" este espantoso drama; tenía que ser una isla casi deshabitada, inhóspita, de suelo pedregoso, de arquitectura ortodoxa, pero pintoresca; el vestuario (diseñado por el mismo genial director) tan perfectamente acorde a la historia (los aviadores desnudos; los turistas, con la moda go-go; los habitantes del lugar, tradicionalistas y sorprendidos ante la presencia de la "nueva gente"). Imprescindiblemente la fotografía debía ser en color, puesto que aunque el blanco y negro ayuda a un drama, la necesaria cromática de la escena juega un papel importantísimo en el jui-

cio que se hace de la sociedad actual; de la misma manera, que de una arquitectura sin color, pasa a ser matizada, como consecuencia de la alegría de la población de la aldea en que se pone la escena, ante su sorprendente progreso; la cámara además corre ágilmente, que es la que nos da el ya comentado juego de imágenes haciendo uso de todas sus técnicas, artísticamente. Todo conjuga en la unitaria concepción total que presenciamos.

Para analizar el contenido de la obra no vamos a recurrir a relatar el argumento, ya los sabemos; debemos ver la intención, el interés o el mensaje social de los films Cacoyannis. Esta vez analizamos el peligro (real, no utópico, puesto que en la introducción presenta el famoso caso de "Palomares", en España) que representa el transporte o traslado de bombas atómicas que realiza, según su obra, cierta gran potencia bélica y la inquietud de dicho país por salvaguardar su prestigio, que antepone a la seguridad del mundo; prestigio que cuidan ya sea como organización o individualmente, a través de una educación de patrón, de molde. En el caso de Palomares, la potencia implicada advirtió que en adelante ellos volarían únicamente por zonas despobladas y transportarían el uranio en cajas, inexpugnables. La historia del film se desarrolla en una zona despoblada y vemos como la casualidad lleva a dicha isla una enorme cantidad de gente y como la casualidad también hace que la codicia de un hombre logre abrir la caja. Por otra parte, aspecto fundamental, presenciamos cómo a la población mundial no le preocupa dicha situación; vive abstraída de los problemas, viviendo una vida vacía, de música go-go, baile, licor, etc. y en medio de la orgía, y a pocos minutos de su muerte, un altavoz suena para prevenirles su trágico final que representa además la destrucción total del mundo y habla: SU ATENCION POR FAVOR... SU ATENCION POR FAVOR... SU ATENCION... la cámara huye desparpavida ante la presencia de semejante humanidad, apática, insensible. Y el film concluye.

San Salvador, junio de 1968.

EL UNIVERSITARIO



Informativo de la Universidad de El Salvador
Publicación de la Oficina de Relaciones Públicas

Colaboradores: Todos los universitarios.

Director Francisco Guzmán
Colaboradores de Redacción Francisco Aragón
Hugo Bernal Gaitán
Colaborador Gráfico Salvador Ramírez Alvarado

Tirada: 8.000 ejemplares
Impreso en Editorial Universitaria

La Nueva Facultad de Ciencias y Humanidades

Por Juan Mario Castellanos.

II

REFORMA CONSERVADORA Y REFORMA PROGRESISTA

El proceso de Reforma Universitaria iniciado en 1963, comenzó a poner de manifiesto sus contradicciones a finales de 1967. En un estudio (tínido) que dimos a conocer al doctor Fabio Castillo en 1965, señalábamos ya el hecho de que el proceso de Reforma académica debía ser comprendido como un "proceso complejo y contradictorio", como una unidad de distintas fuerzas sociales que posteriormente tratarían de imponer sus intereses específicos. En aquella época, señalábamos ya la manera cómo estaban representados los intereses del pueblo en los distintos sectores de la comunidad universitaria. En la actualidad, esa representación se ha modificado un poco. Las clases populares prácticamente sólo tienen una verdadera representación en el estudiantado revolucionario; se encuentran representadas en forma mínima en el profesorado y las autoridades docentes. El personal administrativo, en general, busca mantener un equilibrio entre ambos sectores. Y, en fin, ha aparecido una nueva fuerza, la de los obreros universitarios, que predominan en la organización sindical de la comunidad, y que sin duda alguna son la expresión más directa de los intereses populares.

Por otro lado, los intereses de las clases predominantes se encuentran representados ampliamente en las autoridades docentes, el profesorado y el mismo personal administrativo. También un fuerte sector del estudiantado es defensor, aunque a veces lo niegue emotivamente, de esas clases. ¡No nos llamemos a engaño! Nuestra Universidad no es una Universidad popular. En la actualidad, los

intereses contrapuestos de las clases dominantes y populares se reflejan en la Reforma Universitaria, y ésta se encuentra en la disyuntiva de convertirse o en una Reforma progresista, o en una Reforma conservadora.

Nuestra actual Reforma Universitaria tiene una raíz doble: la gloriosa revolución estudiantil de 1950, que asestó un golpe a la inmoralidad y a las camarillas docentes, y destituyó al Rector, doctor Carlos A. Llerena; y el proceso de reforma académica iniciado en 1963 por el doctor Fabio Castillo, entonces Rector. En la presente etapa del desarrollo universitario, sólo la fusión del doble origen puede impulsar la Reforma hacia adelante. En la actualidad, frente a las posibilidades de una reforma progresista, se da también la posibilidad de una pseudo-reforma: frente a la posibilidad de una Reforma que contribuya al desarrollo interno de la Universidad y revierta dicho desarrollo como factor del progreso del país, se alza la posibilidad de una Reforma que sólo cambie exteriormente la fachada de la Universidad, y colabore al mantenimiento del injusto *status quo* de nuestro pueblo. Frente a la posibilidad de un cambio sustancial de las estructuras y el contenido académico de la Universidad, se alza la posibilidad de un aparatoso y ampuloso desplazamiento de formas caducas con nuevos nombres y registros.

El fundamento de la verdadera Reforma Universitaria actual radica en aquellas transformaciones que tiendan a convertir a la Universidad en un factor determinante de los cambios estructurales que necesita el país.

Esa es la última base que define lo que es una verdadera Reforma, de una Reforma aparente.

Ese es el principio inalienable que decide que la fundación de la Facultad de Ciencias y Humanidades sea, o un gigantesco paso progresista, o una gigantesca monstruosidad.

Debe fomentarse la lectura:

Es Necesario Instruir a los Escolares en el uso Adecuado de las Bibliotecas

Por Medardo López.

El título del presente comentario da a entender que deseamos referirnos de primera intención a la necesidad de instruir al escolar en el uso adecuado de las bibliotecas; pero la verdad es que en nuestro país se advierte poca dedicación por la lectura. La mayoría se contenta con leer la prensa diaria para darse cuenta del contenido noticioso y en forma especial de los problemas que aquejan a la sociedad: crimen, asalto, robo. Por otro lado se le da prioridad a la tira cómica. Sólo un reducido número de lectores piden atención por editoriales, comentarios de fondo, y columnas que traten temas nacionales e internacionales.

Aun cuando la grandeza del periodismo se evidencia al cumplir una función crítica y altamente informativa, como orientar al pueblo; no puede dejarse de lado el aspecto cultural, que es base de la educación de un pueblo. Es que la cultura y la educación están ampliamente relacionadas con el pasado y son motivo de una responsabilidad pedagógica que compete desde luego al docente. Estas labores no pueden dejarse a la deriva y es necesario orientarlas aunque sea en sus formas más elementales. Por ejemplo, la enseñanza a nivel básico medio, motiva el fenómeno apuntado: poco interés por la lectura, o desconocimiento del servicio que prestan las bibliotecas. Y lo anterior es el tema que deseamos abordar.

En primer lugar, pocas personas saben cómo se consultan las colecciones de una biblioteca. Esto se observa incluso en la Universidad de El Salvador, con raras excepciones o porque un gran sector estudiantil está aprovechando el adiestramiento en técnicas de investigación científica.

Y está demostrado el poco interés por la lec-

tura en muchos otros aspectos, más si tomamos en cuenta el escaso número de personas con inquietudes literarias o científicas. Y de la gran mayoría que entra de vez en cuando a las librerías: ponen interés por comprar un libro pero al final de cuentas sólo preguntan el precio del libro.

En realidad, la importancia de la lectura ya no se discute. La lectura modifica no sólo la personalidad, sino que eleva el nivel intelectual cuando se pone en práctica lo que se lee. Sujeto a un método de lectura el lector comprenderá que existen diversas formas de hacerlo: por entretenimiento o para instruirse. También se lee para investigar un tema determinado del conocimiento humano. El bibliotecario entonces, lee también para clasificar los volúmenes a su cargo y toda esta lectura no se realiza en igual forma.

Pero tenemos que hacer constar que en los planteles escolares, poco caso se hace a tales antecedentes porque el profesor no está preparado para ello. Y es el Ministerio de Educación el que carga con la responsabilidad ya que la enseñanza en su nivel primario y secundario no se ha planificado.

Es de suponer, entonces, que si la Universidad de El Salvador se preocupa por la reforma de los sistemas de enseñanza, es necesario que las estructuras de la enseñanza primaria y media sean también reformadas. Sólo así podremos a corto plazo, acostumbrar a la juventud para que se interese por la lectura. La juventud debe conocer el uso adecuado de las bibliotecas y las bondades de la lectura, como un principio en su formación profesional.

La Atención Psicológica es Necesaria en el Depto. de Bienestar Estudiantil

Por el Lic. Miguel Ceballos Villalobos.

De todos es conocida la infinidad de problemas que vive el estudiante —en el aspecto emotivo— sin que hasta la fecha se la haya tomado en cuenta y prestado atención. La muerte de nuestro compañero estudiante, Br. Mauricio López Silva, debe mover a la Universidad a una seria preocupación y no desestimar el positivo aporte que la Psicología pueda proporcionar a quienes en momentos cruciales de su vida, no encuentren el correcto encauzamiento de sus acciones.

Las experiencias que tenemos nos han enseñado que no basta con evaluar y ubicar a un estudiante dentro de su carrera, es necesario además, seguir un proceso de orientación y dar ayuda de tipo psicológico cuando lo demande, con miras a asegurar, en lo posible, el éxito del futuro profesional que se forma para servir a la humanidad.

No vamos a negar la enorme preocupación que la Universidad tiene para elevar el nivel intelectual de sus estudiantes y demás aspectos de la personalidad de cada uno de ellos, pero la ausencia de la atención psicológica mínima que completaría su ser estudiantil, se patentiza de manera evidente.

Hasta la fecha, aparte del hacer psicológico en la Universidad, la atención a los estudiantes, en este aspecto, es insuficiente en gran medida y nula en lo que se refiere a orientación y tratamiento de casos.

¿Quién auxilia al estudiante universitario en sus problemas de estudio y de orden emocional, que lo llevan al fracaso y no raras veces a la muerte? La infinidad de situaciones conflictivas que éste vive debe preocupar al Departamento de Asuntos Estudiantiles, esencialmente en su rama de Bienestar Estudiantil, en la medida en que lo hace cuando de proporcionar atención médica y económica se trata.

De lo anterior concluimos que el Departamento mencionado debe, necesaria y urgentemente, establecer una sección o clínica que proporcione ayuda psicológica al estudiante en la solución de sus problemas emocionales, escolares y de orientación.

Esta modesta sugerencia debiera ser estudiada serénamente por las autoridades respectivas y considerar su importancia. El personal capacitado para desarrollarla la Universidad misma lo forma y resulta paradójico no utilizar sus servicios cuando otras Universidades del mundo lo hacen —y no sólo éstas, sino centros educativos de otros niveles— que han advertido su necesidad.

Las leyes de la Psicología deben formar parte del "instrumental" del que se va a valer el estudiante en su labor y el profesional en su ejercicio, para el mejor logro de sus objetivos.

Coro de Yale en la Universidad

Por Mario Ramírez A.

En el Auditorium de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y con motivo de las celebraciones del Grito de Córdoba, en Argentina, que como se recordará dio al traste con la Universidad caduca de hace 50 años, al rebelarse el estudiantado e implantar la representación estudiantil y otras formas de participación que se conocen en la actualidad en las Universidades latinoamericanas: el Departamento de Extensión Universitaria presentó el Coro de la Universidad de Yale, Estados Unidos, que visitó nuestro país en gira de acercamiento cultural, para seguir después su viaje por Centro América y países del sur. Los jóvenes artistas dieron inicio a su concierto vocal a las diez y media de la mañana del jueves 20 de junio anterior, ante miles de universitarios, estudiantes de colegios capitalinos y numeroso público que se reunieron para conocer y admirar las definidas voces de los cantores de Yale: un grupo uniforme que interpreta canciones propias del folklore norteamericano, obras clásicas y semi-clásicas.

El prestigio de este conjunto coral no era desconocido para el público salvadoreño. En 1961, estuvieron en nuestro país y actuaron en teatros de San Salvador. El repertorio que tenían en aquella época lo han ido enriqueciendo hasta lograr la interpretación de música sacra, cantada en latín; como también música folklórica en español, portugués e inglés. El mundialmente famoso coro está compuesto de 60 voces masculinas y tiene importancia decir que los periódicos de todos los continentes se han ocupado de dar a conocer los méritos y calidad del conjunto. Un periódico de la India, el "Times of India", expresó lo siguiente: "La fortaleza de este grupo, que tantos regocijos nos ha brindado, radica en el hecho de que el esfuerzo vocal llega a un alto grado de perfección donde se nos ha hecho posible observar un tono vocal bellísimo, un contraste pronunciado y claro entre las voces altas y las bajas; el arte de resolver las disonancias ásperas, y un perfecto delineamiento de las fluctuaciones de intensidad dinámica como pocas veces hemos podido oír".

Las actividades corales en Yale comenzaron el siglo pasado con la formación de la Sociedad Musical de Yale. Consistía en un grupo de doce hombres que se limitaba a interpretar solamente música sacra. Pero el verdadero Yale Glee Club, hizo su debut en el pueblo de Guilford, Connecticut el 27 de febrero de 1861.

La Universidad de Yale, es una institución educacional privada, situada en la ciudad de New Haven (estado de Connecticut) sobre la costa Atlántica que confronta el Long Island, a unos 120 kilómetros al noreste de la ciudad de New York.

Becas e Investigaciones en Edificio de Biblioteca

En la planta intermedia del nuevo edificio de la Biblioteca Central Universitaria, ha sido ubicada la oficina de la Secretaría del Consejo de Becas y de Investigaciones Científicas.

La oficina en mención venía funcionando en un local de la Facultad de Medicina y su traslado a la Ciudad Universitaria indudablemente facilitará las gestiones tanto de los universitarios como el Consejo mismo, en lo que se refiere a las funciones para las cuales fue creado.

Abogados Donaron Enciclopedia

Un grupo de profesionales, miembros de la Asociación de Abogados de Oriente, donó a la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador, una Enciclopedia especializada "OMEBA", que recibió el señor Decano René Fortín Magaña.

La colección consta de veintitrés volúmenes empastados lujosamente, los cuales contienen amplia bibliografía y destacan además, colaboraciones de los más distinguidos juristas latinoamericanos. La Enciclopedia "OMEBA" ampliará el servicio bibliotecológico relativo a temas jurídicos.

La entrega del donativo la hicieron los doctores Luis Inocente Segovia, Salvador Guerra Hércules y Godofredo Lahud, directivos de dicha Asociación. Colaboraron

para la adquisición de la obra los profesionales siguientes: Luis Alonso Melara, Felipe Francisco Umaña, Vicente Inés Henríquez, Godofredo Lahud, Pablo Antonio Cerna, Carlos Armando Velásquez, Miguel Ángel Aparicio, Ramón Mónico, Eduardo García, Alfonso Flores Sánchez, Arturo Martínez Flores, Roberto Carías Delgado, José Ángel Vanegas Guzmán, Catalino Claros Sandoval, Carlos Oliva Vaquerano, Leonel Carías Delgado, Salvador Guerra Hércules, José René Quintanilla y Luis Inocente Segovia.

En el acto de entrega el Decano de la Facultad de Derecho, se refirió a la necesidad de enriquecer con obras modernas las bibliotecas universitarias, y agradeció el gesto de la entidad profesional.

Curso de Integración Económica Concluyó en la Fac. de Derecho

Con la participación de 36 profesionales de organismos del gobierno e internacionales, como abogados que están al servicio de la empresa privada del país, terminó el curso sobre "Derecho de la Integración Económica Centroamericana", organizado por la Facultad de Derecho a través de su Departamento de Integración.

Al respecto, el doctor Mario Castrillo Zeledón, que intervino como catedrático en este primer curso para postgraduados, dijo que estaba satisfecho del interés que manifestaron los participantes, "prueba de ello es que se tuvo que duplicar el cupo, experiencia que se tomará en cuenta en próximos cursos, en los que se dará mejor rendimiento relativo a los aspectos monetarios, fiscales, cambiarios", etc.

El doctor Castrillo Zeledón, impartió cátedras sobre "Problemas de Libre Comercio", manifestando que desde que trabajaba en la Secretaría de Integración Económica Centroamericana, SIECA, procuró la divulgación del programa de integración económica centroamericana, por cuanto es notorio la falta de respaldo popular al mismo, a pesar de que esta tarea de divulgación no es obra de los gobiernos ni de los organismos regionales, sino de los centroamericanos.

Expresó además, que para conocer de cerca este tema, es necesario capacitar a diversos sectores de la población sobre los aspectos de dicho movimiento. Lo anterior se ha procurado en el

Departamento de Integración que funciona en la Facultad de Derecho, organismo que tiene la idea de proseguir con nuevos cursos para ser impartidos a los profesionales del Derecho, como además a los diversos estratos que intervienen en la producción intelectual y material.

El curso estuvo dirigido por el doctor Francisco Villagrán Kramer, con la participación de los doctores: Francisco Bertrand Galindo, Mario Castrillo Zeledón y Javier Ángel. Como asesores del primer curso para postgraduados, participaron los doctores: Reynaldo Galindo Pohl, Alfonso Rochac, Jorge Sol Castellanos, Raúl Sierra Franco (Secretario General adjunto de la SIECA) y Alvaro Magaña.

La nómina de los participantes al cursillo, fue la siguiente: doctores Roberto Carías Delgado, Alfredo Papi Gil, Juan Francisco Hernández Girón, José Mendoza, Roberto López Munguía, Aristides Augusto Larín, J. Antonio Munguía, Luis Alonso Posada, Oscar Molina, Lic. Fabio Fournier, Lic. José María Palacios Mejía, doctoras Ana Guadalupe Álvarez, Ana Delia Mendoza, doctores: Luis Ernesto Arcevalo, Flor de María Villacorta de Hasbún, Mauricio Roberto Calderón, Oscar Adalberto Zepeda, Lic. Miguel Regalado Dueñas, Danilo Victorino Morataya M., Miguel Ángel Mejía Aviles, Elsa Rojas Ramírez, Roberto Preza Quezada, Ricardo Romero Guzmán, Roberto Romero Pineda, Fidel Chávez Mena, Pedro Mauricio Hernany Callejas, Hernán Rosa, José Arcadio Sánchez Valencia,

Delegados Universitarios Informaron Sobre Curso de "Administración de Colegios y Universidades"

Los bachilleres José Albino Tinetti y Víctor Manuel Valle Monterosa, ambos de la coordinación de Areas Comunes, que asistieron como delegados de la Universidad de El Salvador al curso de "Administración en Colegios y Universidades", auspiciado por la IBM del 10 al 14 de junio, en Cuernavaca, México, rindieron un informe a la Rectoría sobre los resultados del mismo.

La IBM organizó este curso con el objetivo fundamental de proporcionar a los encargados de la administración universitaria, conocimientos sobre el procedimiento de datos con equipo de registro unitario y aplicación avanzada de

computadoras. El equipo que tiene nuestra Universidad es de registro unitario o sea que está constituido por un conjunto de máquinas electrónicas elementales con el cual pueden procesarse datos.

Se hizo énfasis especial sobre la aplicación de este tipo de registro en los siguientes campos de la Administración: control de alumnos, admisión, inscripción de materias, registro de personal, nóminas, calificación automática de exámenes, control escolar y estadístico, presupuestos, inventarios y contabilidad general. Además de estos temas, según informaron los bachilleres Tinetti y Valle, se esbozó un plan de instalación de

un sistema de procesamiento de datos.

Las conclusiones a las cuales llegaron nuestros enviados, después de haber escuchado a los distintos instructores, se refieren en primer lugar a que si nuestra Universidad quiere ponerse a la altura de la organización moderna, debe establecer cuanto antes una dependencia encargada de procesar datos relacionados con su desarrollo académico. Por otra parte, señalan como imprescindible que, previamente, los organismos universitarios deben comprender que los aparatos electrónicos no funcionan adecuadamente y a veces se tornan inútiles, si los datos que se envían para ser procesados no funcionan coordinadamente.

Finalmente recomiendan nuestros enviados que se diseñe un plan de organización y desarrollo de la futura unidad de procesamiento de datos, incluyendo en esto el análisis de los sistemas que ya operan en cada dependencia universitaria, para determinar cuáles se deberán incorporar al procedimiento mecanizado; así como también para introducir las reformas necesarias.

Otras de sus recomendaciones son: Que se promuevan cursos divulgativos a distintos niveles para que el personal universitario se compenetre del funcionamiento de los equipos electrónicos. Que se divulgue entre todos los estudiantes lo que es la computación electrónica y la imperiosa necesidad de que la estudien para que sus conocimientos cuenten con un instrumento que en la época moderna es imprescindible. Que se introduzca en los planes de estudio de las carreras universitarias, cursos sobre computación electrónica.

Personalmente, los bachilleres Tinetti y Valle han ampliado su informe y han ponderado adecuadamente y ampliamente, las ventajas que de inmediato les ha producido su participación en el curso patrocinado por la IBM.



Miembros de la Asociación de Abogados de Oriente hicieron entrega de un valioso donativo en libros al Decano de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, Dr. René Fortín Magaña.

Nuevos Catedráticos Extranjeros en los Departamentos de Ciencias

Un físico argentino, el Dr. Rafael Grinfeld, ha sido contratado para que preste sus servicios en el Departamento de Física, dependencia en la cual ya se encuentra laborando.

El Dr. Grinfeld es ampliamente conocido en la Argentina y demás países suramericanos en cuyas universidades ha trabajado. Su llegada a nuestra Casa de Estudios ha hecho posible integrar en mejor forma el personal docente que labora en el citado Departamento de Física.

También el Departamento de Ciencias Biológicas cuenta desde el mes de abril con los servicios de dos catedráticos mejicanos, contratados para la sección de Botánica. Son ellos los esposos Jorge González González y Tania Terrazas de González, quienes por muchos años se han dedicado a la docencia en la Universidad Nacional Autónoma de México. Ambos tienen en proyecto una serie de trabajos de investigación entre los que mencionan un estudio de los bosques desde el punto de vista

ecológico, es decir, el que se refiere al medio en que habitan y se desarrollan las especies animales. Su contrato con la Universidad de El Salvador es por el período de un año con posibilidades de prorrogarse.

Invitación a Nuestros Atletas

El Servicio de Recreaciones y Deportes, adscrito al Departamento de Asuntos Estudiantiles, ha distribuido en fecha reciente un comunicado, por el cual hace saber que está por celebrarse un torneo de atletismo inter-facultades, con la participación de todos los atletas universitarios.

Es objetivo de este torneo, escoger a los deportistas que integrarán la Selección Nacional Universitaria de Atletismo que nos representará en los Primeros Juegos Deportivos Universitarios Centroamericanos, a celebrarse en San Salvador del 8 al 17 de septiembre próximo, con motivo del XX Aniversario de fundación del Consejo Superior Universitario Centroamericano.

También el Servicio de Recreaciones y Deportes ha hecho un llamado a los estudiantes de las distintas Facultades y Centro Universitario de Occidente, a fin de que inscriban a la mayor brevedad posible a todos sus atletas, dado el gran compromiso que se tiene por delante y la necesidad de preparar convenientemente nuestro equipo para que sea digno rival de los deportistas de las restantes cinco universidades que nos visitarán.

El Departamento de Bienestar Estudiantil, por otra parte, ha ofrecido toda la ayuda que se considere necesaria para la preparación de nuestro conjunto atlético.

Administración Universitaria Tratará Seminario en San José

Un seminario de Administración Universitaria, tendrá lugar en San José, Costa Rica, del 15 de julio al 8 de agosto del corriente año. En estas reuniones participarán los gerentes, secretarios generales, directores administrativos y de planificación de las universidades de Centroamérica.

En dicho seminario se tratarán también importantes temas relacionados con programas de desarrollo de las universidades del istmo. Uno de ellos, el programa de desarrollo de las facultades de

Agronomía en toda el área con un fin práctico y a corto plazo.

Dicho evento es patrocinado por el Consejo Superior Universitario Centroamericano, CSUCA, y será financiado con fondos del BID. Con tal propósito el Secretario Adjunto del CSUCA, licenciado Sergio Ramírez Mercado, visitó hace pocos días al Rector de la Universidad de El Salvador, para formalizar criterios y determinar cuántas personas pueden asistir a tan importante reunión.

Editorial del CSUCA Será Creada Pronto

Dentro de poco tiempo será una realidad la EDITORIAL CENTROAMERICANA, organismo que será creado por el Consejo Superior Universitario Centroamericano, CSUCA, al considerarse la necesidad de establecer tal institución que desde hace muchos años se hace sentir.

La Secretaría Permanente del CSUCA, está realizando una serie de estudios tendientes a fundamentar la creación de la Editorial. Estos análisis estarán listos este mismo año y se refieren al mercado regional (investigación del mercado del libro en Centroamérica); organización y estructura de la empresa, estatuto y reglamentos; y finalmente, el estudio legal, sobre formas de constitución y operación de la editorial centroamericana.

Se estima que a principios de 1970, la editorial podrá estar en actividad. Sobre el particular, en el I Seminario del Libro Centroamericano que fue celebrado en la ciudad de San José, Costa Rica, se aprobó por unanimidad un acuerdo apoyando la creación por parte del CSUCA, de la Editorial Centroamericana.

BECAS AL EXTERIOR

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

El Consejo de Becas y de Investigaciones Científicas anuncia: El programa LASPAU de becas al exterior para formación de profesores universitarios.

CAMPOS DE ESTUDIO

- Ciencias Naturales y Matemáticas
- Ciencias Sociales y Humanidades
- Todas las Áreas Tecnológicas

REQUISITOS BASICOS PARA SOLICITAR UNA BECA

- Ser miembro del personal de un Departamento o Facultad de la Universidad, o ser estudiante universitario.
- Haber completado un total de 80 U.V., en asignatura del Pensum de las Áreas Comunes o su equivalente en asignaturas cursadas en una Facultad.
- Haber alcanzado una relación entre Unidades Valorativas y Unidades de Mérito no menor de 1:3 (*).
- Ser soltero y no menor de 19 años ni mayor de 25.
- Llenar la solicitud antes del 20 de julio de 1968.

Mayor información solicitarla a la Secretaría del Consejo de Becas e Investigaciones Científicas, segunda planta del Edificio de la Biblioteca Central.

(*) En notas equivale a un promedio general de 7.50 o más.

Gestos que Merecen Exaltarse

Por: M. F. M.

El Programa de Becas Internas y de Residencias Estudiantiles está dando sus frutos. Día a día se tienen revelaciones de la nueva conciencia, responsable y con profunda proyección a la comunidad, de los becarios y jóvenes residentes. En esta ocasión sólo quiero publicar dos cartas que se han recibido en la Comisión de Becas y que por su sola lectura se colige la nobleza de nuestros estudiantes

respecto al Programa de Becas Internas. La primera es una carta del Br. Luis Alonso García Aldana quien, al dejar la beca por haber ingresado a la docencia como Instructor de Matemáticas pide se le señale una cuota voluntaria de escolaridad de ₡ 30.00 mensuales; la segunda es una carta del Presidente de la Sociedad de Estudiantes de Áreas Comunes, Br. Armando Sibrián R., quien ofrece a nombre de su entidad la suma de ₡ 1.000; para distribuirlos en diez becas de ₡ 100., para estudiantes de Áreas Comunes. ...

Las notas dicen así:

"COMISION DE BECAS, UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.

Estimados Señores: Yo, Luis Alonso García Aldana, estudiante de Ingeniería Civil de esta Universidad, con el debido respeto que se merecen aprovecho la oportunidad, que al mismo tiempo es una satisfacción, para saludarles y expresarles lo siguiente: Considerando que no existiendo ya el motivo económico que originaba la necesidad de poseer una beca, estimo necesario y razonable pedir se me sea retirada debido a que he ganado una plaza de Instructor de Matemáticas en el Departamento de Matemáticas de esta Universidad. La causa que me indujo a competir por dicha plaza es la necesidad que tengo de ayudar a mi familia a aliviar las dificultades económicas que pesan sobre ella y además aprovecho la oportunidad de iniciarme en la docencia cuyo ejercicio ha sido una de mis aspiraciones. En el presente año inicio el 5º año de Ingeniería con el cual pienso egresar en mi carrera de Ingeniería Civil. También, como dije antes, tengo que trabajar como Instructor lo que significa una mayor dedicación de parte mía. Estoy consciente del esfuerzo que tendré que efectuar para salir adelante, pero también estoy consciente, después de un análisis de mi situación, que los logros compensarán el sacrificio que efectúe. Entre dichos logros están los que anteriormente mencioné con respecto a mi familia y a mi inicio en la docencia, además de la oportunidad que dejo para que otro estudiante pueda gozar de la beca que se me ha sido dada. El sueldo que devengaré por mi empleo será de ₡ 360.00 cantidad que distribuiré entre los gastos personales (alimentación, habitación, vestido, pasajes, medicinas, etc.) y la ayuda que daré a mi familia (pago de deudas, pago de alquiler de la casa, etc.). Tomando en cuenta lo anterior y las nuevas necesidades y obligaciones que me ha acarreado mi condición de Instructor, considero que mis condiciones actuales me permiten pagar hasta la cantidad de ₡ 30.00 como cuota mensual de matrícula. La cifra antes mencionada es la que me permiten los cálculos hechos considerando sólo mis necesidades más urgentes. Quisiera poder ayudar en mucho más a la Universidad, pero mi situación presente no me lo permite. Creo que en el futuro podré hacerlo en una forma más amplia y eficaz; por de pronto trataré de ayudar empezando aho-

ra mismo a ejercer el trabajo que me han encomendado, como Instructor, de la manera más eficaz que me permitan mis facultades físicas y mentales. Quiero expresar a continuación la estima que guardo hacia el Cuerpo de Trabajadores Sociales. Ellos contribuyen en un porcentaje alto en el éxito de todo estudiante que se les es encomendado. Le ayudan moralmente inyectándole ánimo en los momentos difíciles para que así pueda vencer los obstáculos que a él le parecían infranqueables. Para el caso mío, quiero expresar la gratitud que tengo por Don Francisco Escobar. Fue para mí orientador y amigo que me ayudó en múltiples ocasiones. Recuerdo claramente sus palabras de aliento que me dirigía cuando me encontraba en dificultades. Me hacía parecer los problemas de fácil solución indicándome a veces el camino a seguir para lograr mi objetivo y en otras ocasiones fortaleciendo mi fe en el triunfo. Vaya pues para Don Francisco Escobar mi agradecimiento eterno por la ayuda que me ha prestado, esperando que logre muchos triunfos en sus estudios y en su trabajo. También quiero agradecer y al mismo tiempo felicitar a Uds., miembros de la Comisión de Becas, por su gran labor. Deseo que continúen en forma progresiva, tal como hasta ahora lo han hecho, con el fin encaminado de ayudar en forma económica y moral a todos los estudiantes que por sus escasos recursos económicos no podrían asistir a la Universidad si no fuera, por el sistema de becas que Uds. administran. Tengo la certeza de que seguirán con los benévolo planes que han acariciado desde hace unos años porque están conscientes de que hacen una gran obra social que ayudará precisamente a aquel sector de nuestra población que es el más sufrido. Vuestro programa es de grandes alcances porque el sector favorecido por Uds., con gran fortalecimiento de espíritu debido a los sufrimientos ocasionados por su pobreza, será el que más tarde luchará tenazmente por el superamiento de su familia, de la Universidad y de nuestra patria. Atentamente, LUIS ALONSO GARCIA ALDANA, 9-5-68".

"Ciudad Universitaria, 10 de junio de 1968. Dr. Mario Flores Macal. Colaborador de Asuntos Estudiantiles. Presente. Me es grato comunicarle que en sesión llevada a cabo por la Junta Directiva de esta sociedad se acordó destinar la cantidad de ₡ 1000 (mil colones) de nuestros fondos, para ser distribuidos en Diez becas de ₡ 100 (cien colones) para igual número de estudiantes de Áreas Comunes —5 de primer año y 5 de segundo—. Creyendo que por medio de la Comisión de Becas Internas, se podrá hacer una distribución justa y acertada, rogámoste pasar estos datos a dicha Comisión para que dispongan la forma de encauzar dichas becas. Agradeciendo su amable colaboración lo saludo atentamente. Por la S.E.A.C. ARMANDO SIBRIAN R."

Novela y Ensayo Comprende Torneo Cultural del CSUCA

Especial interés ha despertado en los círculos intelectuales centroamericanos, el Certamen Cultural con motivo del XX Aniversario del Consejo Superior Universitario Centroamericano, CSUCA.

En los cinco países del istmo, incluyendo Panamá, se han divulgado las bases de dicho evento, que está catalogado como de gran importancia en la vida cultural y literaria de Centro América. Como se sabe el I CERTAMEN CULTURAL, comprende las ramas de Ensayo sobre Integración Centroamericana. En lo jurídico, económico, político, cultural.

En la rama de Letras, los participantes deberán escribir una Novela de tema libre. La extensión de los trabajos no debe ser menor de cien cuartillas escritas a máquina y a doble espacio en papel tamaño carta. Los premios consisten en un equivalente de dos mil dólares para cada rama.

Se recuerda a los interesados que los trabajos deberán enviarse a más tardar el último día del mes de septiembre de 1968, en un original y tres copias a la siguiente dirección: CERTAMEN CULTURAL, Secretaría Permanente del CSUCA, Apartado 37, Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio", San José, Costa Rica.

El dictamen razonado y por escrito se ofrecerá a más tardar el último del mes de octubre de 1968; pero si no hubiere unanimidad ni mayoría para otorgar los premios porque los jurados señalaran obras distintas, el Secretario General del CSUCA, los convocará para que reunidos en San José, emitan dictamen conjunto a más tardar el 15 de noviembre del corriente año.

RECIBIERON PREMIOS ...

Viene de la Pág. 3
dríguez, Tesorera y Cruz Donnelly Henríquez, Secretario de Actas.

El nuevo Presidente pronunció importante discurso en el que esbozó ligeramente su plan de gobierno y finalmente se hizo entrega del premio "Doctora María de Jovel" al mejor estudiante de la Facultad. Dr. José David Escobar Galindo.

LOS TRABAJOS VOLUNTARIOS



El domingo 21 de abril se reiniciaron los Trabajos Voluntarios en la Universidad de El Salvador. Profesores, estudiantes y trabajadores de distintas dependencias se hicieron presentes, dispuestos a poner nuevamente en marcha este aspecto del proceso reformista.

Desde las 7 de la mañana comenzaron a llegar, jubilosos, a los terrenos donde se construye una piscigranja, respondiendo al llamado que les hicieron el Sindicato de Trabajadores Universitarios Salvadoreños, la AGEUS, la Sociedad de Estudiantes de Areas Comunes y el personal de los Departamentos de Ciencias.

Un acto sencillo pero muy significativo dio por iniciada la nueva etapa de los Trabajos Voluntarios. A las 9 a.m. se izaba nuestra bandera al compás de las armoniosas notas del Himno Nacional. Más de cien rostros denotaban entusiasmo, el cual, unido al optimismo de quienes tomaron la palabra, en representación de profesores, estudiantes y trabajadores, dio la pauta para inolvidables faenas que, desde ese día, se han venido realizando domingo a domingo.

En una pequeña asamblea, los trabajadores voluntarios rindieron honores a los mártires obreros Oscar Gilberto Martínez y Saúl Santiago Contreras, caídos recientemente y con sus nombres fueron designadas dos de las brigadas de trabajo, para mantener vivo su espíritu combatiente ante las nuevas generaciones. Una tercera brigada lleva el nombre del Dr. Fabio Castillo, quien impulsó con toda firmeza la reforma. Un grupo de patrio-

tas hondureños constituyeron otra brigada esa mañana, iniciando su participación con igual entusiasmo.

Gentiles señoras y señoritas se encargaron de preparar un delicioso refrigerio a fin de calmar la sed y el cansancio producidos por la jornada.

Los trabajos voluntarios correspondientes al presente año forman parte de un programa con grandes proyecciones científicas y sociales que beneficiarán a estudiantes y pueblo en general. Se construye una Piscigranja Piloto que servirá de centro de investigación y aplicación piscícola en el país; además de constituir un laboratorio experimental de Biología Aplicada para los estudiantes podrá servir de modelo para que pequeños poseedores de tierra puedan establecer granjas similares y fomentar un nuevo renglón de producción alimenticia en el país.

A la población campesina

del país podrá beneficiarle sin necesidad de hacer grandes inversiones, según opinan los técnicos de Ciencias Biológicas, ya que un programa de este tipo les permitiría fomentar la reproducción de peces en ríos, lagos y esteros.

Esta obra constituye pues, un eficaz programa de extensión y proyección social que se enmarca plenamente en el contenido de la Reforma Universitaria. Los trabajadores voluntarios contribuyeron a que su costo sea más bajo, pues no contando con una fuente natural de agua en la Ciudad Universitaria, la inversión para equipar la piscigranja será de unos \$ 40,000.00 aproximadamente, cantidad que en medios naturales se reduce enormemente.

La piscigranja estará rodeada de un jardín botánico que además de su utilidad científica constituirá un lugar de recreación y esparcimiento.



El Dr. Góchez Marín, Rector de nuestra Universidad, es uno de los trabajadores voluntarios que con frecuencia participan en tan importante programa.

En la segunda fotografía de arriba, vemos a Pedro Mancía Cerritos, Administrador de los Departamentos de Ciencias, quien además de ser un entusiasta trabajador dominical es el organizador de las jornadas de voluntarios.

En la tercera fotografía, al licenciado Jorge Arturo Reina, Director Ejecutivo de los Departamentos de Ciencias, lo vemos activando una pesada carretilla.

A la derecha podemos observar toda una brigada en plena actividad.



En los Trabajos Voluntarios participan señoritas y caballeros, el entusiasmo es general en todos.

